

COFRADÍA DE ÁNIMAS
C/ Cánovas del Castillo, 7
30530- Cieza (Murcia)



IV CONCURSO CARTEL PROCESIÓN “CRISTO DE ÁNIMAS” 2025

La Cofradía de Ánimas de Cieza, con la intención de ilustrar el cartel anunciador de la procesión que esta Cofradía llevará a cabo en la madrugada del próximo Sábado Santo, 19 de abril de 2025, por las calles del barrio antiguo de Cieza, **convoca** el presente **concurso**, conforme a las siguientes

BASES

1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre y cuando tengan una edad igual o superior a los dieciséis años en la fecha de presentación de las obras.

2. El tema de las obras a presentar ha de ser la Procesión que la Cofradía de Ánimas desarrolla en las calles del barrio antiguo de Cieza en la madrugada del Sábado Santo, así como también las imágenes de la procesión extraordinaria celebrada el pasado 19 de noviembre de 2022. Las obras deben interpretar o representar estas procesiones, así como cualquiera de los diferentes momentos y aspectos de las mismas.

3. Podrá presentarse cualquier técnica artística, incluyendo fotografía, pintura o fotomontaje, entre otras. El estilo y los colores utilizados en la elaboración de los trabajos gráficos es libre. Las obras presentadas deberán ser inéditas. No serán seleccionadas aquellas obras que pudieran haber sido reproducidas con anterioridad en prensa, catálogos, carteles o cualquier otro tipo de publicación, así como las que pudieran haber sido presentadas o resultado premiadas en otros concursos.

Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras que presenten, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y asumir cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.

4. Características de las obras presentadas: Deben constar en una imagen (fotografía) con orientación VERTICAL, con resolución de 254 ppp mínimo y

medidas 50 x70 cm. En caso de duda, el jurado podría solicitar al autor el archivo RAW para su comprobación.

5. La forma de presentación será digital, pudiéndose presentar de dos maneras diferentes:

- Entregando un CD/DVD que incluya los datos personales y las imágenes en formato JPG o JPEG a máxima resolución (no es necesario entregar obra impresa alguna).
- Remitiendo un email con los datos de las imágenes a jhp.animas@gmail.com y adjuntando las imágenes en formato JPG o JPEG a máxima resolución (no es necesario entregar imagen impresa alguna) o en la plataforma de intercambio de archivos <https://wetransfer.com> incluyendo como destinatario el mismo email.

Las obras no podrán ir firmadas por sus Autores, se adjuntará en sobre cerrado una copia en formato digital, así como los datos del autor (Título obra, Nombre, Dirección, Teléfono y e-mail). Caso de presentarse vía email también debe remitirse los datos del autor anteriormente especificados.

6. Cada autor podrá presentar un número máximo de 10 obras.

7. Las obras deberán ser remitidas, por cualquiera de las vías especificadas anteriormente, entre el 20 de enero de 2025 y el 4 de febrero de 2025, ambos inclusive (la entrega presencial solo se podrá realizar el lunes 3 de febrero de 2025, de 19 h. a 20,30 h. en: Casa Museo de la Semana Santa de Cieza, calle Cánovas del Castillo nº 7 de CIEZA). Una vez cerrado el plazo no se admitirá fotografía alguna.

8. Un Jurado compuesto por especialistas en fotografía, arte y diseño gráfico, además de representantes de la Cofradía, realizará de entre todas las obras presentadas una selección previa de 10 obras finalistas (en virtud de las Bases 2ª, 3ª y 4ª párrafo 1º y de la calidad de su posible reproducción) de entre las cuales será elegida la obra premiada, que será presentada el día de la publicación del Fallo del Jurado, que se realizará el 19 de febrero de 2025, miércoles, en la Casa Museo de la Semana Santa de Cieza y en las redes sociales de la Cofradía de Ánimas.

9. De entre todas las obras presentadas, el Jurado concederá un PREMIO ÚNICO dotado con 200 euros y la edición de la Fotografía como Cartel Anunciador de la procesión del Descenso de Cristo a los Infiernos de la Semana Santa 2025. Una vez realizada la selección previa, el 1º premio podría ser declarado desierto si ninguna de las obras presentadas reuniera, a criterio del Jurado, las condiciones para ser adjudicataria del mismo.

10. La entrega del Premio tendrá lugar el 19 de febrero de 2025, miércoles, en la Casa Museo de la Semana Santa de Cieza.

11. Quedarán en propiedad de la Cofradía de Ánimas de Cieza la obra premiada (de las que ésta se reserva el derecho exclusivo de explotación, reproducción, distribución, comunicación pública, utilización pública cuantas veces considere oportuno y edición, en cualquiera de las modalidades de explotación existentes y conocidas al día de la fecha), hasta como máximo el 31 de diciembre de 2025 y para todo el mundo.

Las copias en formato digital de todas las obras presentadas para el Concurso y que no fuesen premiadas, no serán utilizadas, ni almacenadas, ni divulgadas, salvo expreso consentimiento de sus respectivos autores. A tal efecto, los autores cumplimentarán el anexo adjunto a estas bases, que deben remitir a la misma vez que las fotografías presentadas.

12. El autor de la obra premiada se compromete a no hacer uso alguno de la misma sin la autorización de Cofradía de Ánimas de Cieza en el periodo comprendido entre el día de publicación del Fallo y el 31 de diciembre de 2025 (en caso contrario se procederá a anular el Premio correspondiente en todos sus términos y consecuencias). Transcurrido ese periodo, aquellos Concursantes que cedan para cualesquiera otras publicaciones o exposiciones la obra premiada en este Concurso harán constar dicha circunstancia al pie de las mismas.

13. El Fallo del Jurado será inapelable. Cualquier circunstancia no prevista en estas Bases, será resuelta también de forma inapelable por el Jurado, oído el criterio de la Cofradía de Ánimas de Cieza. El hecho de participar en este concurso lleva consigo la aceptación de sus Bases, así como del Jurado y su fallo.

14. PROTECCIÓN DE DATOS. Se pone en conocimiento de todos los participantes en el presente concurso, que debido a la entrada en vigor de la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, las obras donde aparezcan menores de edad que no forman parte activa de los desfiles procesionales, estos, deberán aparecer en la imagen con el rostro velado o pixelado, para evitar su identificación, o bien, el autor de la obra seleccionada, recabar y recoger el consentimiento expreso de los padres del menor para proceder a su publicación. En caso de que no poder obtener este consentimiento, la obra seleccionada será considerada que no cumple con las bases del presente concurso y se declarará nula.

ANEXO

A LA COFRADÍA DE ÁNIMAS de Cieza

D/Dña. _____ con DNI
nº _____, como participante del IV Concurso Cartel Procesión
“CRISTO DE ÁNIMAS 2025” por medio del presente documento y para que
surta efectos donde proceda:

- ✓ DOY MI CONSENTIMIENTO para que la COFRADÍA DE ÁNIMAS pueda, por un plazo de UN AÑO, desde el día de la votación y fallo del concurso, en exclusiva y para todo el mundo, sin contraprestación alguna: utilizar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y editar, en cualquiera de las modalidades de explotación existentes y conocidas al día de la fecha, MI OBRA con la que participo, incluso aunque no fuera la ganadora, pero **siempre haciendo constar su autoría**.

Lo firmo en prueba de conformidad:

- ✓ De no ser la ganadora del concurso mencionado, NO DOY MI CONSENTIMIENTO a la COFRADÍA DE ANÍMAS para que mi OBRA se pueda utilizar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y editar, en cualquiera de las modalidades de explotación existentes y conocidas al día de la fecha.

Lo firmo para su constancia: